

en el ejercicio de sus funciones. En su virtud la suprema  
Corte Municipal acordó se lege saber al interesado  
quede reputado en dicho cargo.

Por el Sr. Alcalde se manifestó que había tenido  
necesidad de pagar algunos fondos en la ejecución  
de sus Provisiones, á pesar del estado precario del arca  
Municipal en virtud de ordenes expuestas para ello  
habiéndose pagado algunos solo quinientas pesetas, por  
no permitirse hacer de mas el estado de las fundas,  
en la virtud de la suprema Municipal acordó que  
se les sirva que de los gastos que pudiese haberse verifi-  
cado en el pago por dichos señores el superintendente Sr.  
Alcalde con cargo el Hospital de San Juan, según  
la cuenta que por el mismo se presentase.

Asimismo se acordó que la Comisión de este Ayuntamiento  
tendría que ir á las subastas tanto de pe-  
trificados, como de alumbrado publico para el año  
económico próximo, la forman los Srs. D. Victoriano Arri-  
te Salas y D. Juan Hernandez Banguas.

Por el Sr. Alcalde se dió cuenta al Ayuntamiento  
del caso Sr. Juan Hernandez Sabatido presentando  
al primer recuadro de 1888 por lo que le se  
presentó que ordenase de la suspensión que le  
acaba de padecer de las vietas, le ha sido servida  
la de servir una tremenda en el asunto. En su virtud  
la suprema Municipal acordó declararle  
pendiente de recurso por el Sr. D. Comision  
Provincial, donde debe presentarse al mismo  
para ser resueldos sobre el cupio primero  
que tiene propuestos y que le ha servido del  
servicio de los otros dos años anteriores.

Se acordó que en los primeros diez del mes de Mayo  
proximo que se señalen por el Sr. Alcalde se abra  
al publico, la subasta de la renta de la casa de  
Municipal, anunciando previamente y practicándose este  
en la casa municipal en la misma forma que los anteriores,  
si fuese necesario poderse cubrir algunas de las sumas  
atenciones que piden sobre el Ayuntamiento.

Tras de haberse oído asuntos de que se trata  
se levantó los señores, extendiéndose la  
presente acta que firman los señores

